

Acta Nro. 210-GADMY ADM. 2019–2023

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON
FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023**

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guayllas, Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0043-UTM-GADMY-2023, de fecha 31 de enero del año 2023, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORIZA el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, del socio saliente señor Luis Antonio Ordoñez Quichimbo en favor del socio entrante señor Hernán Bladimir Naula Sharupe.
5. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 015-2023-CAC, de fecha 19 de enero del 2023, suscrito por el Arq. Oscar Reyes Bustamante, Coordinador de Avalúos y Catastros, respecto de que el Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 5 inciso final de la “Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de legalización de lotes de terreno municipales ubicados en la zona urbana y centros de expansión urbana y centros poblados del cantón Yantzaza”, apruebe la legalización del lote de terreno urbano de propiedad de la señora Danny Geovana González Naranjo, signado con el Nro. 06, de la manzana 002, sector 02, urbanización “Los Encuentros”, con una cabida de 391,73 metros cuadrados, ubicado en la calle Jaime Roldós Aguilera y calle Sin Nombre, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza.
6. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaría se constate el quórum. – Interviene el Secretario, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quórum y a su vez se informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guayllas, Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión

Ordinaria número ciento sesenta y uno del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 23 de febrero del año 2023.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros/as muy buenos días, bienvenidos/as a una nueva sesión de Concejo, queda apertura la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna inquietud o sugerencia más, si no señor Secretario proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero del 2023. – **Concejal Tlgo. Alberto Contenido, Aprobado; Concejala (A) Srta. Mery Cueva, Aprobado; Concejal Lcdo. Víctor Díaz, Aprobado; Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs, Aprobado; Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs, Aprobado; Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Aprobado.**

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 23 de febrero del año 2023.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0043-UTM-GADMY-2023, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, AUTORICE EL CAMBIO DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, DEL SOCIO SALIENTE SEÑOR LUIS ANTONIO ORDOÑEZ QUICHIMBO EN FAVOR DEL SOCIO ENTRANTE SEÑOR HERNÁN BLADIMIR NAULA SHARUPE. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañero Técnico de la Unidad Técnica de Movilidad tenga la bondad de explicarnos, sobre el presente cambio de socio. – **Interviene el Abg. Cristhian Delgado, Técnico de la Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días, respecto a esta punto como es de su conocimiento, tenemos el cambio de socio de la Compañía de Taxi Ejecutivo Comercial Yantzazamigo S.A, tanto el socio entrante como el socio saliente cumplen con todos los requisitos que establece la “Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza”, para realizar el cambio de socio, el señor Luis Ordoñez le cede el 100% de las acciones al señor Hernán Naula, no ha sido antes socio en ninguna

otra compañía, por lo que puede ser el nuevo socio de la Compañía de Taxi Ejecutivo Comercial Yantzazamigo S.A, igual la unidad vehicular cumple con los 15 años de vida útil, es lo que les puedo informar, talvez alguna inquietud. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, con la explicación pertinente del Técnico de Movilidad, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento**, Autorizado; **Concejala (A) Srta. Mery Cueva**, Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitz Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina la “Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza”, AUTORIZAN el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A, del socio saliente señor Luis Antonio Ordoñez Quichimbo en favor del socio entrante señor Hernán Bladimir Naula Sharupe.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 015-2023-CAC, DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL ARQ. OSCAR REYES BUSTAMANTE, COORDINADOR DE AVALÚOS Y CATASTROS, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 INCISO FINAL DE LA “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE LEGALIZACIÓN DE LOTES DE TERRENO MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y CENTROS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN YANTZAZA”, APRUEBE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA DANNY GEOVANA GONZÁLEZ NARANJO, SIGNADO CON EL NRO. 06, DE LA MANZANA 002, SECTOR 02, URBANIZACIÓN “LOS ENCUENTROS”, CON UNA CABIDA DE 391,73 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE JAIME ROLDÓS AGUILERA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañero de Avalúos tenga la bondad de darnos una breve explicación sobre el presente tema. – **Interviene el Arq. Oscar Reyes, Coordinador de Avalúos y Catastros**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días, conforme lo estipula la “Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de legalización de lotes de terreno municipales ubicados en la zona urbana y centros de expansión urbana y centros poblados del cantón Yantzaza”, la señora Danny Geovana González Naranjo ha solicitado la legalización de su predio, el cual se encuentra en la parroquia Los Encuentros, está dentro del área urbana, ha presentado todos los requisitos que se solicitan, luego de la revisión se ha verificado que cumple con todos los requisitos que exige la Ordenanza, por ende, se ha procedido a dar trámite a la legalización de acuerdo al informe de Avalúos y Catastros, y con el informe favorable también del Departamento Jurídico, se ha presentado para conocimiento y resolución del Concejo Municipal, para que se pueda aprobar la legalización solicitada. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**,

manifiesta, señor Alcalde pido la palabra, buenos días a Usted, al compañero Concejal y a las compañeras Concejales, señor Coordinador de Avalúos, primero saludarlos, me nace algunas incógnitas en el proceso de la aprobación, si bien cierto entendemos que Los Encuentros en la actualización catastral, se hizo en base a un levantamiento por personal del Municipio, estos planos regularmente me hubiesen gustado conocer cuál era el anterior y cuál es el actualizado, si el actualizado no tiene variaciones en el lote que está pidiendo la legalización, o existe algún cambio o modificación al respecto, cabe recalcar señor Alcalde y compañeros Concejales, más de dos meses vengo pidiendo un informe a ver cómo está el proceso, sin embargo se ha hecho caso omiso a esta realidad, he conversado, le he pedido verbalmente al señor Arquitecto para cuando me puede ayudar con ese informe, que de alguna manera genere validación pública ante los documentos que están vigentes en la Institución y con los cuales estamos aprobando estos trámites, no quisiera caer en el error y salvo toda mi responsabilidad, a excepción de lo que digan los y las compañeras Concejales, de que si está bien, que este bien, pero si me gustaría tener clara la situación para poder aprobar, ese levantamiento, esa información del catastro actualizado aún no tenemos, estos planos son con el anterior o son con el levantamiento actual que se ha montado para lo que corresponde al catastro, hasta ahí señor Alcalde. - **Interviene el Arq. Oscar Reyes, Coordinador de Avalúos y Catastros**, manifiesta, dando contestación a su inquietud, en realidad la actualización no se refiere a cambios digamos de la conformación de los predios, ni del límite urbano, eso sigue igual, como estaba anteriormente y como está ahora en el nuevo sistema, más bien la actualización se refiere al tema de valor de la propiedad, y otra al tema de los propietarios. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contenido**, manifiesta, Arquitecto no me refiero, a si se han corrido metros o se han reducido metros, me refiero a si es que es el mismo propietario, que tiempo lleva el propietario de esa área, cual ha sido el valor que ha subido, cuales son los valores que no son los mismos, a eso se refiere una actualización, eso está claro, creo que todos entendemos que es una actualización, y el trabajo que se hizo, y con eso que es lo que se tiene enmarcado en este proceso. - **Interviene el Arq. Oscar Reyes, Coordinador de Avalúos y Catastros**, manifiesta, como Usted está mencionando que quiere conocer los planos anteriores y los planos actuales, ósea los planos no se refieren al tema de límites, pero lo de la actualización es lo que les estoy explicando, es eso, los planos son los mismos, pero la actualización simplemente se ha reflejado en el tema de la tenencia de la propiedad y avaluó de las mismas, el informe en esta semana ya le tengo listo, ya le paso, eso no más. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros alguna pregunta más, si no pasamos a la votación, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contenido**, Aprobado; **Concejala (A) Srta. Mery Cueva**, Aprobado; **Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el artículo 5 inciso final de la “Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de legalización de lotes de terreno municipales ubicados en la zona urbana y centros de expansión urbana y centros poblados del cantón Yantzaza”, Aprueban la legalización del lote de terreno urbano de propiedad de la señora Danny Geovana González Naranjo, signado con el Nro. 06, de la manzana 002, sector 02, urbanización “Los

Encuentros”, con una cabida de 391,73 metros cuadrados, ubicado en la calle Jaime Roldós Aguilera y calle Sin Nombre, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros muchas gracias, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs
VICEALCALDESA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán
CONCEJALA (A)

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO